

LEY UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA MICAELA

Compilación de proyectos elaborados en el marco de la 1ra edición de la **Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual** dirigida al claustro docente de UNDAV, en cumplimiento de la Ley N°27.499 -*Ley Micaela*-

COLECCIÓN

Proyectos para la Transversalización de la Perspectiva de Géneros

COORDINADORAS:

Lic. Victoria Primante
Lic. Malena Espeche



PROGRAMA
TRANSVERSAL
DE POLÍTICAS DE
GÉNEROS Y DIVERSIDAD



Secretaría de
BIENESTAR
UNIVERSITARIO

Género y Conocimiento: Saber Y Poder

Álvarez, Claudio. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Cultura, Arte y Comunicación

Fushimi, Nadina. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Cultura, Arte y Comunicación

Puy, Gustavo. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Cultura, Arte y Comunicación.

Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Avellaneda.

p.13

09-2021

Abstract: Para contextualizar las problemáticas de violencia simbólica y micromachismos que suceden en la UNDAV, docentes del departamento de Cultura, Arte y Comunicación trabajan desde el análisis de sus prácticas y experiencias profesionales, planteando así distintos interrogantes de accionar, como el procedimiento ante casos de violencia en el aula, clases virtuales y la demanda de la cámara encendida, entre otras situaciones. Concluyendo e intentando responder, desde el trabajo en conjunto entre docentes con un proyecto que cree estrategias para la promoción de la igualdad en el ámbito universitario: formación, sensibilización y prevención contra la violencia de género es una posibilidad para que en la UNDAV se respire el principio de la igualdad.

Palabras claves: Violencia simbólica; Violencia escolar; Educación a distancia; Transversalidad del género.

Cómo citar este texto:

Choque, J. A. et. al. (2021) Proyectos elaborados en el marco de la Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual dirigida al claustro docente: Género y Conocimiento: Saber Y Poder. Buenos Aires: UNDAV.

Material bajo una Licencia Atribución-Compartir Igual de Creative Commons

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



1.- INTRODUCCIÓN

La formación de las representaciones de género tanto como la de etnicidad responden a una construcción de la diferencia, entendida como un modelo de relaciones de poder históricamente necesarias y permanentes a partir de un estatuto biológico y cultural fuertemente consolidado, según las que el “otro” es negado.

Nuestro desafío al capacitarnos a partir de la Ley Micaela, es acompañar la instalación de la perspectiva de género a las tareas cotidianas que son parte de la actividad académica y que a partir de situaciones problemáticas, sustanciar soluciones colectivas sostenibles en el tiempo.

En las Universidades convivimos a diario con la reproducción de todo tipo de violencias. Prevalece la violencia psicológica y simbólica.

La primera es aquella que causa daño emocional, degrada comportamientos, baja autoestima y la simbólica a través de patrones estereotipados, situaciones de burla, chiste, denigración y subestimación que circulan los claustros naturaliza la subordinación de las mujeres en la UUNN y la sociedad.

Las Instituciones de educación superior no están exentas de relaciones de dominación y de modelos sociales hegemónicos. Históricamente masculinizadas, en ellas impera una lógica patriarcal que permea sus funciones, organizaciones y rutinas.

La teorización feminista, las pedagogías feministas y de los estudios de género ha demostrado que la desigualdad entre hombres y mujeres es producto de una construcción cultural y no resultado de capacidades naturales diferenciadas entre los sexos.

Una mirada crítica al sistema hacia el orden capitalista, patriarcal, heterocentrado, cis, eurocentrado, como un orden injusto, pero también comparten una implacable voluntad de transformación.

En una sociedad que ha cristalizado y naturalizado situaciones de desigualdad, si bien es cierto que a pesar de que la mayor parte de los avances en temas de género ha salido de la producción académica de las universidades, las instituciones de educación superior, recién en los últimos años han acogido la temática y sus procesos de institucionalización al interior de sus comunidades.

La perspectiva de género tiene un papel primordial al provocar que los distintos actores involucrados en la educación, se planteen la necesidad de analizar y reconocer su responsabilidad educativa al transmitir valores, actitudes y conocimientos que mantienen las inequidades entre los géneros.

Lx docentes debemos dejar de transmitir y reproducir los roles y estereotipos tradicionales, el sexismo, la discriminación, la desigualdad de género, estructural y de oportunidades.

En el ámbito educativo se vivió por muchos años un escenario inalterable e indiscutible a partir de fundamentos tales como el de la equidad de género en relación al acceso igualitario de mujeres y hombres a la educación y sus beneficios, ubicados en el campo de la justicia distributiva. Otro, la “generalización” de trabajos y profesiones.

Creemos importante marcar en estos casos aspectos de la Perspectiva Interseccional. Esta perspectiva por un lado suma a la mirada de desigualdades sexo genéricas, una mirada de clase de etnia raza, estatus migratorio y discapacidad.

Además considera el impacto diferencial de las violencias de género en relación con las opresiones de clase, sexo-género, perfil étnico, estatus migratorio, edad, discapacidad y otras condiciones sociales que operan de forma entrelazada, agravando los contextos de vulnerabilidad de las mujeres y diversidad de géneros.

La perspectiva interseccional nos ayuda a entender la manera diferencial en la que operan las desigualdades y su impacto en las condiciones de vida de las personas, limitando el acceso a derechos como la salud, educación, trabajo y acceso a la justicia.

2.- DIAGNÓSTICO

MICROMACHISMOS

Hoy en las aulas es posible pensar y reflexionar sobre el abuso por parte de docentes a estudiantes y entre pares, donde históricamente existe violencia normalizada y aceptada, ocultada.

Esta violencia denominada Micromachismos, son acciones, la mayoría de las veces sutiles e imperceptibles pero que dejan al descubierto el poder, la jerarquía y el control de quienes lo emiten.

Por mucho tiempo no han sido percibidas como agresiones y terminaban siendo aceptadas por las mujeres, y toda la comunidad en realidad, a pesar de las marcas psicológicas, sociales y culturales que afectan y limitan el buen desempeño académico y un buen desarrollo de las prácticas profesionales.

En relación a esta problemática, requiere especial atención desnaturalizar acciones Micromachistas presentes en diversos niveles discursivos que empleamos a diario para comunicarnos. El lenguaje verbal parece ser el más relevante, sin embargo, es posible identificar desde esa otra dimensión del lenguaje, gestos, movimientos del cuerpo, miradas, la interacción y la proxémica, que también pueden cargarse con intenciones

indebidas, incómodas, que operan discrecionalmente desde el silencio y significativamente abusivas.

Nos preocupa y nos inquietan estas cuestiones porque desde algunas materias que abordamos, tanto desde la Lic. en Periodismo como la Lic. en Artes Audiovisuales, trabajamos desde ejercicios y prácticas pre-profesionales que implican exponer el cuerpo frente a una cámara, guiar o dirigir a un otrx que está frente a cámara, expuesto a la mirada de otrxs.

Históricamente los cuerpos han sido tratados como instrumentos a disciplinar. Consideramos fundamental ante esas situaciones frente a cámara, hacer acuerdos dentro del curso y explicitar claramente los objetivos didácticos que se procurarán y las formas que se utilizarán en la cátedra.

Más allá de cómo posicionarnos frente algunas didácticas en particular, se nos presentan otros interrogantes que nos interpelan al momento de realizar este diagnóstico, algunos de esos interrogantes decidimos presentarlos más adelante.

También queremos dejar abierto otro interrogante: Cuán significativo puede ser nuestro aporte consciente por ejercer nuestra profesión y nuestra vocación docente desde un lugar distinto, sin violencias, más justo entre pares o en la relación docente-estudiante, cuando aún la violencia que predomina en la Universidad es la simbólica, donde aún se legitima el orden de la diferencia y jerarquización entre géneros interclaustrero.

GÉNERO Y CONOCIMIENTO – SABER Y PODER

La producción de conocimiento es una actividad que no se encuentra aislada de las dinámicas sociales.

Entendemos que la ciencia y la producción de conocimiento científico se han institucionalizado y no se encuentra por afuera de los contextos que hacen a la formación, conformación y perdurabilidad de las instituciones.

Las Universidades se asumen como espacios de creación y transmisión de conocimiento científico; de producción y reproducción de valores y comportamientos; y de convivencia entre diferentes sectores sociales y generaciones.

La sociedad espera de ellos que cumplan con la responsabilidad social de contar con ambientes equitativos entre mujeres y hombres, y favorecer la igualdad de oportunidades académicas, laborales y profesionales entre los sexos.

Las mujeres han estado presentes en la construcción científica del conocimiento desde los orígenes mismos de la Ciencia, aunque la Historia, secularmente escrita por varones y sobre varones, las ha invisibilizado, dejándolas al margen de los libros oficiales.

Las mitologías de mayor calado en nuestra sociedad occidental, la griega y romana, fueron las principales promulgadoras de la visión patriarcal deponiendo definitivamente prehistóricos e hipotéticos matriarcados.

Por muchos años persiste un Androcentrismo Epistémico, varón normativo (blanco, heterosexual, etc, un ideal de varón) objetivo que produce el conocimiento, como única mirada válida según necesidades de ese grupo.

Asistimos a una comunidad científica construida desde la perspectiva sexista.

Esta idea del conocimiento objetivo es uno de los fundamentos que se esgrime en contra de la subjetividad de la mujer que invalida entonces este conocimiento específico racional no situado.

Justamente este sujeto que refleja objetivamente la realidad, deja afuera las identidades subalternas. Las epistemologías críticas feministas instalan lo situado, contextualmente situada en nuestras identidades, experiencias, momento histórico y lugar que estamos observando.

Las instituciones sociales no son neutrales en la producción de las relaciones de poder. Producen y reproducen, legitiman discursos que favorecen estos temas.

Si retomamos el constructo analítico de Foucault que descubre la profunda relación existente entre el poder y el saber, daremos cuenta que despoja del saber su presupuesto de neutralidad. Un saber que por un lado necesita un entramado de poder y además es producto de ese poder.

El género se convierte en una forma primaria de relaciones significantes de poder.

En este escenario, el significado que emerge, el conocimiento producido es producto de una visión parcializada de la realidad, que extiende consigo dicho sesgo.

Las sociedades modernas y coloniales se constituyen solo en afirmaciones que no asumen su negación. En sus propias afirmaciones están subsumidas las contradicciones de lo que tratan de negar.

Las nuevas pedagogías críticas feministas se encargan entonces de cuestionar las lógicas presentes en los procesos de producción de conocimientos y cuáles son las insistencias, las omisiones, presentes en nuestras prácticas de enseñanza y producción de conocimientos que conllevan desigualdades, violencias y sufrimientos.

Podemos asimilar el concepto de sexo con el de raza. Al igual que la raza, el sexo es una formación imaginaria que produce realidad, incluyendo los cuerpos, que son percibidos por el pensamiento heterosexual naturalizado como anteriores a toda construcción. La

«mujer» sólo existe como esta clase de ser imaginario, mientras que las mujeres son el producto de una relación social de apropiación, naturalizada como sexo.

La colonización de América fue la precondition indispensable para el camino del colonialismo y de la modernidad, y en ese contexto, cada vez se cristalizó un modelo de control social que necesita a la mujer en una posición de subordinación, y “razones” de raza que permitan remarcar fuertes diferencias sociales y económicas.

Estamos tentadxs a suponer que las desigualdades (de los más capaces) surgen de las particularidades individuales, ya que las oportunidades son las mismas para todxs.

Originada en la tradición del liberalismo anglosajón esta estrategia dio sustento al desarrollo del estado moderno.

Constituye una intervención política que termina obturando cualquier intento de superar cualquier discriminación, sobre todo de las mujeres respecto del acceso al mundo de lo público.

Invisibilizar la socialización de género en el proceso educativo en buena medida ha contribuido a determinados procesos de aprendizaje y la reproducción de estereotipos y prejuicios sobre ambos sexos, la enseñanza de la distribución y valoración diferencial de roles sexuales de mujeres y varones y la legitimación de desigualdades en los distintos ámbitos de la vida social.

Incorporar de los estudios de género en los currículos impacta de manera directa facilitando nuevos elementos teóricos y metodológicos para la comprensión de la realidad social en relación a las distintas formas de desigualdad, aportando a construir conciencia y disposición ante los cambios a favor de la equidad de género.

El modelo de equidad de género en la educación ha procurado que la preocupación por los contenidos de la enseñanza marque históricamente negar los aportes de las mujeres a las ciencias, la filosofía, la historia y la cultura.

ALGUNAS CONCLUSIONES A LAS QUE ARRIBAMOS

Conversar y definir cuáles son las problemáticas actuales que nos demandan mayor atención y reflexión en el marco de nuestras prácticas docentes, es una tarea que nos llevó tiempo y varios encuentros. Lo expuesto más arriba traza el recorrido que fuimos

desarrollando. Sin embargo, en este momento actual, la problemática que nos convoca con más fuerza está vinculada con nuestro posicionamiento como docentes frente a situaciones de discriminación y violencia como los Micromachismos que surgen o pueden experimentarse en el aula o fuera del aula (sea en espacio físicos de la Universidad o entornos virtuales).

En este sentido, aparecen como una constante varias preguntas que continúan abriéndose en este doble movimiento de pensarnos cómo nos desempeñamos en nuestra tarea docente y cómo nos pensamos como docentes frente a situaciones de violencia.

En el aula ¿Cómo se identifican, cómo se ponen de manifiesto estas violencias?

Lxs docentes ¿Reconocemos cuándo se está dando una situación violenta en medio de la clase? ¿Contamos con los recursos para intervenir? ¿Comprendemos por qué es importante intervenir de algún modo, aunque la situación violenta se genere de manera confusa y parezca de menor importancia?

¿Qué hacemos en caso de que estemos frente a una situación de desborde que excede lo verbal y/o lo físico, que pone en riesgo a alguien o un grupo de personas? ¿Sabemos cómo actuar y pedir ayuda? ¿Cómo procedemos y acompañamos si estamos frente a un/x estudiante que nos ha elegido para confesar que está siendo víctima de un abuso (dentro o fuera de la Universidad)?

Las situaciones violentas pueden desencadenarse de manera singular y cobrar múltiples formas. ¿Todxs lxs docentes reconocemos cómo se presentan en el aula los Micromachismos, situaciones de violencia y discriminación con todos sus matices?

Aunque la mayoría de lxs docentes logremos reconocer cómo operan las situaciones de violencia en el aula o fuera del aula, ¿contamos con los recursos para intervenir?

¿Qué experiencias de intervenciones en el aula tuvimos lxs docentes frente a situaciones de violencia?

Otra cuestión que se nos presenta en la actualidad, está asociada con experimentar o ser testigos de situaciones de desigualdad o vergüenza que viven estudiantes y/o docentes tras la mediatización de las clases virtuales dentro de nuestros espacios de intimidad hogareña. Una problemática que trajo a colación varias discusiones, cuestionamientos y que, en muchos casos, se sigue naturalizando.

La educación que se posibilita de manera remota o virtual en tiempos de emergencia sanitaria, hizo que el modo de estar presente esté mediada por las tecnologías en

general. El inconveniente al que asistimos desde entonces, además de varias limitaciones relacionadas con el acceso a la tecnología, se dio también en dar por sentado que “estar presente” en el aula virtual, es estar “visible” con cámara encendida. Nuestras nuevas condiciones nos alertan sobre las diferentes dinámicas de poder que entran en juego, lo que podemos llamar “la mirada del Zoom” dado que las interacciones cara a cara, cuerpo a cuerpo han cambiado a streaming en línea.

Nos encontramos que muchxs colegas docentes experimentaban con rareza e incomodidad el hecho de brindar una clase de manera remota o virtual y observar que en el lugar de encontrarse con la imagen de sus estudiantes, una gran cantidad de alumnxs habitaba el espacio áulico con cámaras apagadas. Esto generó irritación y malestar en varixs docentes que se manifestaron con comentarios - que en su mayoría - fueron prejuiciosos o especulativos acerca de las razones por las cuáles sus estudiantes optan participar de sus clases con la cámara apagada.

En un principio podemos pensar que la cámara apagada puede resultar un obstáculo para la construcción de vínculos entre docentes y alumnxs y entre pares. Estos vínculos deben favorecer ambientes de confianza para que la relación alumnxs/docentes se sientan bien y acepten interactuar. Sólo que las reglas para aquella interacción, se han modificado generando cierto desconcierto en la comunidad docente.

Es cierto que lxs docentes compartimos el espacio áulico virtual desde el contexto de nuestros hogares y presentamos dificultades similares a lxs estudiantes, sin embargo, nuestra posición, sigue siendo diferente ya que somos referentes visibles de la puesta en marcha de la clase. Al menos, cumplíamos esa función durante nuestras clases presenciales y en este sentido, no se ha modificado.

Volvemos aquí, a la cuestión de exponer los cuerpos cuando existe una negativa del otrx de no hacerse visible, aunque se haga presente en el espacio del aula virtual. No es posible pedir al estudiante que ocupe el mismo nivel de exposición que el/la/le docente. Existe una gran resistencia de parte de algunxs docentes en respetar las diversas realidades, considerar que no es lo mismo ser docente-referente del aula y estar habituado a exponerse públicamente en el espacio privado de su hogar, que el lugar que ocupa el estudiante desde sus espacios de intimidad.

No se puede forzar a que lxs estudiantes prendan las cámaras, porque implica mucho más que mostrar el espacio físico que habita en la clase, están mostrando un espacio personal que no necesariamente quieren o pueden mostrar.

La vergüenza se ha instalado en nuestras clases virtuales. Se suma a la problemática cognitiva, el sentir vergüenza por no estar lo suficientemente equipado tecnológicamente y quedar más expuesto mientras se cursa online o más afuera que nunca, por ni siquiera contar con una computadora ni internet para conectarse. Sucede también otros excesos, a considerar del lado de nuestra práctica docente y tiene que ver con la dedicación desmedida de horas de conexión online, más del tiempo recomendado para la atención y el uso de pantallas. La fatiga ocular se hace visible por el exceso de horas que destinamos y por un efecto espejo que nos devuelven las pantallas encendidas de mirarnos a nosotrxs mismos, sin pausa..

Consideremos, además, que la conexión inestable en nuestro país es una de las razones por las que lxs estudiantes dejaron de encender sus cámaras. Hasta nosotrxs como docentes lo sugerimos en ciertos casos.

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

Línea de acción 1: Continuar con una capacitación docente dentro del Programa Transversal de Políticas de Género y Diversidad. Crear un Módulo específico de Reconocimiento e Intervención en el aula frente a situaciones de violencia. Y otro sobre “Qué entendemos como buenas prácticas docentes”.

Línea de acción 2: Pensar, diseñar, promover y difundir, una campaña de visibilización de la problemática a través de la web, y de todos los medios de comunicación de la UNDAV. Realizar un búsqueda de voluntarixs de la comunidad universitaria de UNDAV para conformar un grupo de personas que tengan asignada la tarea al inicio de cada cuatrimestre, de solicitar unos minutos a lxs docentes para pasar por las aulas, comentar la existencia del Protocolo y las Pautas de aplicación. Ofrecer mayor información a través de un Código QR que se adhiera (en la pared) de las aulas, al lado de cada pizarrón.

Crear una nueva pestaña en la página principal de la web de UNDAV (de fácil acceso y reconocimiento) Hoy, la información más relevante del Programa Transversal de Políticas de Géneros y Diversidad, se encuentra alojado dentro de la pestaña Bienestar. Nos parece importante pensar que cualquier persona que está pasando por una

situación confusa, traumática por ser víctima de violencia, debe acceder al Protocolo de formas más rápidas y efectivas.

Línea de acción 3: Promover desde la Dirección de las Carreras, que lxs docentes incorporen en sus planificaciones y difundan en clase (sea presencial o desde la presentación de su materia en el Campus Virtual), un apartado o un texto que cuente de la existencia del Protocolo de Intervención ante Situaciones de Violencia Machista, Acoso Sexual y Discriminación por Identidad de Género y/o Vivencia de la Sexualidad en el ámbito de la Universidad Nacional de Avellaneda y las Pautas de aplicación del Protocolo de Intervención.

Línea de acción 4: Fortalecer la Red y el diálogo entre docentes; la comunicación sobre estas problemáticas entre docentes y directores de carrera a través de las reuniones académicas. Compartir estas situaciones violentas permite pensar estrategias de intervención conjunta. Esta es una tarea que algunas carreras pueden tener más incorporadas que otras. Lo que nos interesa en este punto, es que los docentes se encuentren fortalecidos de proponer y conversar sobre estas situaciones desde la grupalidad para que las intervenciones puedan pensarse también desde el conjunto con un mismo criterio para todxs.

Línea de acción 5: De acuerdo al diagnóstico sobre Género y Conocimiento, incorporar la perspectiva de género en los procesos de recolección, análisis de datos y divulgación de la información estadística generada por las universidades, que permita visualizar las asimetrías imperantes en las relaciones de género

4. FORTALECER LA RED DE COMUNICACIÓN ENTRE DOCENTES, ALUMNXS Y DIRECTIVOS

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 4:

De todas las líneas que hemos pensado, nos decidimos por la que nos da la oportunidad de pensar estrategias en red con colegas, directivos y lxs propios alumnxs, todxs como agentes fundamentales, activos para intervenir frente a situaciones de discriminación o

violencia con el fin de transformar día a día nuestra realidad dentro de la comunidad universitaria.

Fortalecer la Red de comunicación, contención e intervención entre docentes; entre docentes y directivos; entre docentes-estudiantes.

Consideramos fundamental que lxs docentes se animen a comentar en el espacio de las reuniones académicas, cualquier tipo de manifestación de discriminación o violencia que surja en el aula, entorno virtual o cualquier espacio del ámbito de la práctica educativa entre alumnxs. Nombrar, dar a conocer la problemática, amplía la posibilidad de involucrar a varixs profesores que conocen a lxs estudiantes en cuestión, les permite hacer una revisión del paso del estudiante por asignaturas en cuatrimestres anteriores y evaluar comportamientos en su conducta que llamaron la atención para tener una mirada conjunta sobre algunas situaciones delicadas que se dan en casos muy puntuales en la convivencia con estudiantes que tienen un perfil conflictivo y/o violento en general.

Es muy probable que esta decisión de “hacerle un lugar”, conversar sobre casos puntuales de discriminación y violencia ya esté sucediendo dentro de las reuniones académicas de cada carrera y lo celebramos.

Sabemos también, que estos espacios son poco propicios para conversar sobre otras acciones complejas que pueden darse entre docentes o entre directivxs y docentes. Sin embargo, aunque parezca una acción pequeña y fragmentada, consideramos significativo empezar por nombrar cualquier caso de violencia o discriminación (sea en el aula o reuniones académicas) porque - de algún modo - enciende alarmas y advierte sobre cuán naturalizadas o invisibilizadas pueden estar la violencia o discriminación. Promueve una apertura en nuevos espacios de diálogos y consultas entre pares. Generan conciencia entre docentes y entre directores, nos obligan a revisar responsablemente criterios de intervención sobre tareas concretas de cómo proceder con el protocolo, dando a conocer también las funciones del Programa Transversal de Políticas de Géneros y Diversidad de la Secretaría de Bienestar Universitario.

Nos hemos propuesto un Proyecto a la medida de nuestras posibilidades. Es por eso que lejos estamos de proponer un despliegue comunicacional o audiovisual por ser profesionales de esas áreas. Lo que llegamos a pensar es una apuesta y un desafío desde el interior de nuestra propia Red docente de la comunidad universitaria.

El campo profesional que nos interpela como docentes y profesionales de periodismo y artes audiovisuales, es el campo audiovisual que siempre presenta ciertos prejuicios y prácticas que, si bien con el tiempo se fueron deconstruyendo, pensamos que es muy importante descubrir la relación existente entre el campo de lo visible y el invisible, entre las creencias de la disciplina y lo que está determinado por la estructuración de la teoría y por las prácticas sociales en que se inscribe.

Consideramos también, la idea del currículum oculto para repensar y cuestionar el campo epistémico y de práctica profesional desde donde fueron pensadas las diferencias de género que muchas veces plasman la idea de desigualdad convertida en jerarquías.

Entendemos al currículum oculto como aquellos aprendizajes no planificados que ocurren a lo largo del dictado de una asignatura con fuerte carga instrumental.

Lo pensamos como funcional para construcciones de pensamiento, valoraciones, significados y creencias que construyen y determinan las relaciones y las prácticas profesionales y relacionales profesionales entre hombres, mujeres y diversos colectivos. Confiamos que es una posibilidad para llevar a cabo procesos analíticos sobre cómo actúa ciertas prácticas y construcciones basadas en una sociedad patriarcal, dado que es posible corregir aspectos de discriminación asociados a la configuración del género, Micromachismos, etc.

La idea es sistematizar, de alguna forma, de acuerdo a las particularidades de cada asignatura, las experiencias que se van generando en las prácticas específicas, con el fin de elaborar lógicas de intervención a futuro como alternativas de solución y mejora.